ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "PROYECTO ENSAMBLE S.A. ARENSSAMBLE"

En Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2016, a las 15h00 en las oficinas de la empresa **PROYECTO ENSAMBLE S.A. ARENSSAMBLE**, ubicada en la calle Tomas Chariove Numero: N48-99 y calle Agustín Zambrano, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por el señor Juan Carlos Arostegui Saquicela con una aportación suscrita y pagada de US \$ 400,00 y la señora Norma Janeth Silva Medina con una aportación suscrita y pagada de US \$ 400,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Arostegui Saquicela quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquiza Junia. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2015; e Informe de comisario.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Los puntos a tratarse son conocidos por los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los accionistas presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

Toma la palabra el accionista Norma Janeth Silva Medina, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención y propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso seguido se da lectura al informe del comisario y se aprueba por unanimidad.

3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Pide la palabra el accionista Juan Carlos Arostegui Saquicela, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la pedida que ha generado el ejercicio económico, se debe realizar más inversión en la empresa y de esta manera realizar la actividad económica por la que se creó la empresa. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 16h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 16h45. Para constancia, firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.

Juan Carlos Arostegui Saquicela
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

Norma Janeth Silva Medina GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA

V2 Just

Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA